

EL NOTICIERO PALMENSE

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Padre Nolasco, 7, de S. M. J. 8 n.

UNA peseta al mes.

Teléfono núm. 1

AÑO III.

Palma Domingo 2 de Abril de 1893

NÚM. 693.

LA POLITICA DEL DIA

Un periódico mestizo, para discutir nuestro artículo de ayer censurando ciertos trabajos con tendencias separatistas de la Coruña, comienza por llamarnos ministeriales, por no creer en la sinceridad de nuestras lamentaciones y por decirnos otras varias cosas que tienen tanto de justicia como de cortesías.

Ya sabemos con qué facilidad dicen de género de groserías los diarios mestizos, así es que nada contestaríamos si el trabajito con que nos favorecen no viniera con una firma desconocida al pie.

Para decir estas cosas debía el señor firmante poner una nota advirtiendo que no procede como los demás mestizos, y el periódico aludido debiera abstenerse de escribir la siguiente advertencia que ayer dirige á un diario católico:

«Conteste el apreciable colega en bien educado, que las groserías solo «aprovechan» á quien las dice.»

Mejor harían el periódico mestizo y el mestizo que firma en aplicarse estas líneas que en escribirlas.

Ayer han llegado á Madrid las credenciales de los diputados electos por Puerto Rico, y varias de ellas han sido entregadas en la secretaria del Congreso.

El número de credenciales recibidas en dicha oficina asciende á 320, las cuales se están clasificando en limpias y sucias. Ayer se dijo que esta clasificación se practica con tal rigor, que pudiera proporcionar al gobierno alguna contrariedad con motivo de la designación de individuos para la comision de actas.

Parece que de 340 actas clasificadas, solo 70 resultan limpias.

Hasta mañana despues del acto del *lavatorio* en Palacio, no se reunirán los ministros en Consejo; lo harán entonces en la secretaria de Estado y se ocuparán principalmente de ultimar la redaccion del Mensaje y en designar quiénes han de ocupar puestos en las mesas de las Cámaras y los que han de componer las comisiones permanentes en las mismas.

El jefe del gobierno pasó ayer la tarde encerrado en su despacho de la Presidencia examinando varios expedientes de indulto de pena capital, sobre los cuales no recayó acuerdo definitivo en el Consejo del lunes. El Sr. Sagasta quedó autorizado para proponer á S. M. los indultos que reúnan alguna circunstancia por la cual puede aconsejarse el ejercicio de la régia prerrogativa.

Para el domingo próximo se anuncia la reunion de la minoría parlamentaria de union republicana si para dicho día se encuentran en Madrid varios diputados que se esperan.

Las minorías conservadores ya es sabido que se reunirán los dias 3 y 4 de Abril en las salas de presupuestos de Cámaras, y el día 5 concurrirá el señor Cánovas al círculo conservador, donde pronunciará su anunciado discurso político.

Para la reunion de estas minorías no se han dirigido invitaciones personales para dejar la puerta abierta á los disidentes.

Y la minoría carlista, interesada en la discusión de algunas actas, se reunirá así que regrese á Madrid el señor marqués de Cerralbo.

Ayer se ha dicho que el Sr. Sagasta llevará al Consejo de mañana la lista de senadores vitalicios que ha de proponer

á S. M. para cubrir las vacantes que existen, habiendo sido autorizado para formarlas en una de las últimas reuniones de los ministros.

El gobernador del Banco de España, Sr. Gullón, hizo ayer tarde una de sus acostumbradas visitas al ministro de Hacienda, conversando sobre la considerable alza que los valores públicos han experimentado en pocos dias, y que, según version de los círculos bursátiles, hace esperar una liquidacion diffeil en este mes.

Otros asuntos de gran importancia, que afectan á las relaciones del Banco con el Tesoro, y que han de ser objeto de proyectos de ley, están aún en estudio.

En el tren-correo de anoche marchó á Barcelona el señor general Martinez Campos, despidiéndole en la estacion muchos hombres políticos y amigos particulares; en representacion del gobierno estuvo el ministro de la Guerra.

El general ha preferido realizar el viaje en el correo á pesar de que resulta mayor número de horas que en el expreso, porque llegando de noche evita á las tropas las molestias de una formacion.

El señor ministro de Hacienda saldrá de Madrid, probablemente, mañana para dedicarse á la redaccion de varios proyectos de ley y regresará el lunes para asistir á la reunion de las mayorías parlamentarias en la Presidencia.

Los republicanos están dedicando especialísima atencion á los trabajos preparativos para las elecciones municipales, y acaso en esta misma semana ultimen la redaccion de las dos circulares que tienen acordado enviar á provincias.

Se proponen hacer una minuciosa revision del censo electoral, y esperan sacar triunfantes en Madrid un buen número de los 28 concejales que han de elegirse, si las fuerzas monárquicas no se unen en los distritos que se vote mas de un nombre.

La comision del Ayuntamiento y Cámara de Comercio de Badajoz, acompañadas de varios diputados y senadores de aquella provincia, visitaron ayer al señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, informándose al detalle de la guarnicion que se asigna á aquella capital en la nueva division territorial, encontrando compensado el perjuicio á la supresion de la capitania general.

El Sr. López Dominguez les felicitó por la sensatez y patriotismo de que ha dado eloquent muestra en esta ocasion aquella capital, ofreciéndoles su apoyo en cuantos asuntos dependan de su ministerio.

Uno de los asuntos en que muestra más interés esta comision es la concecion para edificar una barriada en la zona polémica de aquella plaza, á cuyo efecto continuarán sus gestiones, confiando en los sinceros ofrecimientos del señor ministro de la Guerra la inmediata resolucion de este asunto, que es de suma importancia para Badajoz.

Celebraremos hallen el éxito que desean.

Hemos oído asegurar que entre las economías proyectadas por el ministro de Marina figuran las 600.000 pesetas que tenia en estudio el señor Cervera; además parece que á la estacion naval

de la América del Sur se destinará un cañonero en vez del crucero que ahora existe, y que se rebajará el número de plazas que recientemente se aumentó en las compañías de infantería de marina.

El ministro de Estado, en representacion del gobierno de España, y el señor conde de San Miguel, ministro plenipotenciario de Portugal, representando á su gobierno, firmaron ayer tarde el tratado de comercio entre ambos países, y el antiguo expediente relativo á la demarcacion entre ambos países, y el antiguo expediente relativo á la demarcacion de la frontera hispano-portuguesa en la dehesa llamada de la Contienda.

Como fuimos los primeros en indiar los gobiernos de ambos países, deseosos de estrechar los lazos que unen á los dos pueblos hermanos, entablaron negociaciones poco despues de la visita de los reyes de Portugal á España.

Desde luego la cuestion se planteó bien, y tanto uno como otro gobierno dijeron que la base principal del convenio debía ser buscar con la mayor amplitud de miras el mejor trato para los productos y mercaderías de ambos países.

El resultado ha correspondido á estos buenos deseos, tanto que el convenio ultimado felizmente ayer dista poco de constituir un verdadero *Zollverein*.

Son muchos, según nuestras noticias, los productos que se declaran libres, figurando entre ellos el ganado vacuno, el de cerda, ovejas, el mular, el asnal y los caballos castrados de cualquier marca. También entrarán libres en ambos países los pescados frescos y los mariscos, y algunos otros productos de importancia.

En los cereales, vinos, lanas y otros productos, se hacen reducciones importantes, y en las materias manufacturadas no se han rebajado tanto las tarifas, por las dificultades que existen en virtud de no haber terminado el tratado entre Portugal é Inglaterra.

Cuando conozcamos más detalles, trataremos de este asunto con la detencion que merece.

Hoy saldrá para Lisboa el protocolo del tratado, á fin de que lo apruebe el Parlamento portugués.

Uno de los primeros asuntos que ocuparán la atencion de nuestras Cortes será tambien ratificar este tratado para que pueda empezar á aplicarse en los primeros dias del próximo Mayo.

El *Tiempo* en un artículo, tal vez escrito, ó cuando menos inspirado por el Sr. Silvela, dice ayer á propósito de los rumores sobre concordia entre ortodoxos y disidentes, que no se presta á representar escenas de *El desdén con el desdén*, y luego fija la actitud de sus amigos en los siguientes términos:

«Los liberales-conservadores que como nosotros piensan están donde estaban; no se han separado del partido á que siempre pertenecieron, no desienten de él en ninguna cuestion de principios ni de dogma, y están más seguros de su fuerza y de las simpatías que en el país despiertan hoy que contra toda clase de obstáculos han podido conseguir el triunfo de llevar al Parlamento una representacion importantísima, y ahora que de todas partes reciben adhesiones que demuestran su arraigo y que constituyen una esperanza para la parte más sana de la nacion española.

No hay, pues, que hacerles preguntas indiscretas sobre cuál será su actitud en el porvenir porque desde el triste momento en que surgieron divisiones, no provocadas por ellos, manifestaron bien á las claras que su conducta será siempre la que estimen más conforme con sus deberes de monárquicos y con los

principios del partido liberal conservador que siempre han profesado.»

El Sr. Romero Robledo llegó ayer á Madrid y recibió numerosas visitas de sus amigos, los cuales quisieron enterarse del estado de su salud.

Realmente, el Sr. Romero Robledo no ha empeorado en su enfermedad, y piensa ir dentro de poco al extranjero para consultar con algunos especialistas.

De todas veras celebraremos su pronta y total curacion.

Ayer llegaron á Madrid las credenciales de los diputados por Cuba y Puerto Rico. Con éstas hay ya en las oficinas del Congreso 320 actas.

En Lérica, Canarias y Puerto Rico se verificó anoche la designación de secretarios escrutadores para la eleccion de senadores.

En Lérica resultaron todos adictos de Canarias y Puerto Rico no se tenía anoche noticia en Gobernacion.

UN DRAMA SANGRIENTO

Asesinato en un casino

Zaragoza 28.

A las siete de la tarde hoy ha ocurrido en la casa número 5 de la calle del Coso un suceso verdaderamente trágico.

En la mencionada casa se halla establecida una Sociedad de recreo, «La Tertulia», á donde diariamente acuden muchas personas de todas clases, avidas de jugar á toda clase de juegos.

Parece ser que á la hora indicada, el dueño de la casa ó el presidente de la Sociedad, D. Tomás Muñoz, persona muy querida en esta capital, donde tiene muchas relaciones y simpatías, se levantaba de jugar y se retiraba al despacho del director ó presidente, llevando consigo, según se dice, en una cartera ó fartero, ocho ó diez mil pesetas.

El despacho está próximo á la sala de juegos, donde quedaron varios socios ó asistentes á La Tertulia.

Se asegura que detrás del Sr. Muñoz, y separado de él, por dos metros de distancia, entró un joven, mozo del casino, llamado Angel, que debió sostener un altercado con el referido señor.

El ruido producido por la reyerta que debieron tener el Sr. Muñoz y el mozo, llamó la atencion de los que habia en la sala.

Entonces unos echaron á correr y otros acudieron al despacho al mismo tiempo que salia Angel con las manos ensangrentadas.

Como el aspecto del joven era tranquilo, nada le dijeron las personas que se dirigian al despacho.

En seguida entraron hablando al señor Muñoz, bañado en sangre y con tres heridas, una de ellas mortal, que le había cortado la yugular.

En el suelo habia billetes de Banco, un capacito con plata, una navaja y una pistola cargada.

Los muebles estaban en desorden. La cartera que el Sr. Muñoz llevaba al entrar en el despacho, fué encontrada sin billetes y con las tapas manchadas de sangre.

El agresor huyó y hasta ahora no se sabe su paradero.

Algún tiempo despues se personaron en el lugar del crimen el fiscal, el gobernador civil, el juzgado de instruccion del Pilar y varios amigos del Sr. Muñoz.

A la hora presente continúan en el lugar del suceso el juzgado y las autoridades.

El cadáver está sentado en un sofá del

despacho, pues según se dice los primeros que entraron en él le levantaron y sentaron, creyendo que aún vivía el señor Muñoz.

Era éste persona de cincuenta años y de acreditado valor, pues ya en otra ocasión había recibido en rifa más de veinte heridas que le pusieron en peligro de muerte.

Se dice que seis meses después de haber sido curado de las heridas, le fué extraída del cuerpo la hoja del cuchillo con que le habían causado aquellas.

Angel, el agresor, es de carácter vehemente, tiene treinta y dos años de edad y está soltero.

Estuvo dos veces en Cuba, donde sirvió en el ejército, trabajó en las obras del Canal de Panamá y hace dos años que estaba sirviendo en el casino.

Los que le conocen le tienen por tan bravo y tan listo, que creen que la policía no podrá dar con él.

El juzgado ha llamado á la patrona que tenía Angel, la que ha dicho que, según costumbre, no le vió desde medio día.

El suceso es objeto de variados comentarios.

Algunas personas atribuyen el crimen á antiguos resentimientos entre el señor Muñoz y el matador; otros atribuyen el crimen al móvil del robo.

Zaragoza 29.

La policía ha practicado un minucioso registro en la casa del crimen, en tanto que el juzgado tomaba datos para averiguar si en ella se jugaban juegos prohibidos por la ley.

Se ha encontrado plegada una larga mesa de juego, y arrancado el aparato de gas que iluminaba la habitación donde se cree que se jugó al monte hasta la hora en que se cometió el crimen.

Creo con las personas que pueden formar juicio aproximado á la verdad de los hechos, que el criminal se excitó mucho cuando vió al Sr. Muñoz levantarse y llevar el dinero que había ganado.

Como al entrar el joven en el despacho cerró la puerta por dentro, se cree que habrá pedido dinero al dueño, que éste lo habrá negado y que ésta negativa motivó la lucha.

Al verse acometido, el Sr. Muñoz llamó á otro criado que acudió en compañía de un compañero suyo; pero no pudieron entrar en la habitación porque la puerta no cedía á causa de estar apoyados en ella los que dentro luchaban.

Cuando después consiguieron entrar, uno de dichos criados procuró contener la hemorragia colocando un pañuelo sobre la tremenda herida que el Sr. Muñoz tenía en el cuello.

El otro criado procuró, sin conseguirlo, detener al criminal.

Esto, como se ve, modifica algún tanto los detalles que comuniqué á primera hora.

El cadáver tenía róto el chaleco, en cuya parte interior se cree que llevaba el Sr. Muñoz dos mil duros.

Los dos criados que entraron cuando el señor Muñoz pidió auxilio dicen que vieron al criminal registrar el cadáver, cogier un fajo de billetes y salir tranquilamente diciendo: «Para el viaje.»

El criminal dejó la gorra debajo del asiento que ocupaba el cadáver.

Se han circulado órdenes interesando la captura del asesino.

FIRMA DE GUERRA

La reina ha firmado los siguientes decretos y disposiciones de Guerra:

Reorganización del Consejo Supremo de Guerra y Marina

Parte dispositiva.—Se suprimen tres plazas de consejeros, dos de la clase de generales de división, y la otra de consejero togado; la de teniente fiscal militar de la clase de general de brigada, y la de teniente fiscal togado de la clase de auditor general de ejército, una de segundo teniente fiscal de la clase de auditor de guerra, y otra de teniente auditor de tercera clase.

El personal de la relatoría formará parte de la secretaría, suprimiéndose dos comandantes y un capitán en ésta, y aumentándose dos de teniente coronel ó comandante, y una de capitán en la fiscalía militar.

Los generales que resultan excedentes quedan en situación de cuartel, y el consejero y el primer teniente fiscal to-

gados, en situación de reemplazo, disfrutando el sueldo que en la de cuartel correspondía á los oficiales generales á que están asimilados. El restante personal excedente quedará de reemplazo con los cuatro quintos del sueldo de sus empleos.

El presidente y los consejeros se distribuirán en dos Salas de justicia y gobierno, compuesta la primera por siete, incluso los togados, y la segunda por cinco y uno togado.

La Sala de gobierno podrá funcionar con tres, siendo uno de ellos togado.

Cuando la Sala de justicia se constituya con cuatro y un togado, los demás aumentarán el personal de la de gobierno.

La Sala de vacaciones funcionará con cuatro generales consejeros y uno togado de los efectivos, y dos y uno, respectivamente, de los suplentes.

Cuando la Sala de gobierno se constituya con tres consejeros, únicamente emitirá informe habiendo unanimidad de pareceres, y se aplazarán aquellos en que haya desacuerdo para la sesión á que concurren mayor número.

El fiscal togado del Consejo asistirá con el carácter de consejero á la sala de togados y á los plenos de la Junta Consultiva de Guerra.

Reorganización del cuerpo de orden público de la Habana

Parte dispositiva.—Se le comprende en el artículo 5.º de la ley adicional á la constitutiva del ejército, continuando sujeto á las ordenanzas generales de éste y al Código de justicia militar.

Dependerá del ministerio de la Guerra para su organización y disciplina, y en lo referente á su peculiar servicio, del gobernador general de Cuba, que desempeñará las funciones de inspector suyo; y en caso de guerra ó de alteración del orden público podrá disponer de él como de los demás del ejército.

Los individuos de este cuerpo, siempre que vistiendo de uniforme presten el servicio que les es propio aunque sea por mandato ó en auxilio de otras autoridades que las militares, disfrutarán de la preeminencia que á los Guardias civiles y carabineros concede el art. 7.º del Código de justicia militar.

El capitán general de Cuba redactará un reglamento para el régimen y servicio de dicho cuerpo, que será sometido á la aprobación de Su Majestad.

Nombrando jefe de la comandancia de carabineros de Cáceres al comandante D. Lorenzo García del Moral.

Telegramas

Valencia 30.

Se comenta mucho entre los propietarios é industriales el decreto del señor Gamazo referente á la ocultación de la riqueza.

La Liga de Propietarios ha celebrado una importantísima reunión, á la que han asistido los diputados señores Llorente, Testor, Dualde y Julida. Los salones donde se celebró la reunión estaban invadidos de gente. El Presidente expuso el objeto de la reunión, que era el de que los propietarios expongan sus ideas respecto al decreto citado. Hablaron muchos, combatiendo duramente las disposiciones del señor Gamazo.

Otros propietarios y contribuyentes abogaron porque se descubra toda la riqueza que hay oculta; pero al mismo tiempo manifestaron sus deseos de que al Gobierno rebaje la tributación al subir la renta. El diputado señor Llorente dijo que el tipo de la contribución territorial es insostenible, obligando á los propietarios á ocultar la riqueza para defenderse. Censuró los medios empleados por el Ministro; afirmando que es intolerable que se continúe pagando el excesivo tipo actual en que está la riqueza inmueble. Ofreció inspirarse de esta manera en el Parlamento.

Paris 30.

A consecuencia de la derrota sufrida en las Cámaras, el ministerio ha presentado la dimisión. Los ministros han acudido al Eliseo con objeto de hacer entrega de sus cartaras á M. Carnot.

El Gobierno ha puesto á disposición de M. Andrieux un agente de policía para proceder á la detención de M. Arton á lo cual se ha comprometido dicho señor dentro de un plazo de ocho días.

Paris 30.

Se señala como prueba de que el Gobierno francés desea fomentar las buenas relaciones de vecindad y amistad con España el hecho cierto de que en el mes de Mayo, visitarán las costas de la península las escuadras de la República llamadas del Norte y del Mediterráneo.

Estacionarán en los puertos de Málaga, Cartagena, Palma de Mallorca, Mahon, el Ferrol, Corubion, Pontevedra y Vigo, siendo de esperar que la presencia de los buques franceses en los citados puntos, dé origen á manifestaciones de simpatía entre ambos pueblos. Permanecerán en aguas españolas durante veinte días.

Irán á España 11 acorazados y 16 buques de menor porte.

NOTICIAS

Una boda original

La *Union Mercantil*, de Málaga, hace un relato pintoresco del desposorio de dos gitanos, celebrado en la iglesia de San Pablo.

La cosa empezó con jolés! y acabó con jayes!

Véase lo que dice el cólega:

«Después de la ceremonia religiosa, los nuevos cónyuges marcharon, seguidos de un gran número de individuos, todos gitanos, hácia el camino de Antequera donde había de establecer su domicilio aquel matrimonio.

Allí se celebraron las bodas, corriendo el vino con abundancia, y dominando, como es natural los chistes y originalidades de clase de personas que alternaron en la fiesta.

A la novia le fué colocada una corona de flores y se le arrojaban puñados de peladillas con gritos de *Viva la honra!*

Unos arrojaron á los pies de la novia, un azafate de dulces, rompiendo encima una botella de vino por parecerle esta la mejor alfombra sobre que bailar un tanto flamenco.

Otros se quitaban las chaquetas y exigían á la novia que las pisara y las manchase.

Y todo esto acompañado de un griterío, canto y la algazara consiguiente.

En fin, que por entonces todo fué allí animación y alegría.

Las dos de la madrugada serían ya, cuando los cónyuges se retiraron á descansar para dar principio á su nueva vida matrimonial.

Unas dos horas habían trascurrido después de terminar la fiesta, cuando salió el novio de la casa, y yendo á buscar á sus parientes les manifestó, aunque en otros términos, más naturalistas, que aquella mujer que acababa de recibir por esposa no era digna de él, y lo que es más, ó su juicio y en su acaloramiento, llegó á decir que tampoco podía ser decorosamente la esposa de ningún hombre honrado.

Lo que entonces ocurrió no es para referirlo.

Todas las alabanzas y frases halagüeñas que aquellas personas habían tenido momentos antes para la novia, se convirtieron en denuestos, maldiciones é injurias para aquella infeliz.

En breves instantes se organizó una cencerrada con la que atronaron los oídos de los vecinos del camino de Antequera.

Por la mañana rieron un pariente de la novia y otro sujeto, resultando éste con varios navajazos en un muslo.

El ferrocarril transiberiano

Los periódicos franceses discuten con mucho interés las ventajas que puede reportar al comercio y á la vida europea en general, la gigantesca obra de la construcción del camino de hierro de la Siberia; á este propósito, el *Nouveau Temps* formula ciertas conclusiones respecto de la importancia comercial de la futura línea, que nos parecen dignas de ser resumidas.

Este periódico comienza por decir que la Siberia es una especie de desierto donde se encuentra diseminada una población de 3.000.000 en un territorio de 12.000.000 de kilómetros cuadrados.

Su movimiento comercial interior está evaluado en unos cincuenta millones de rublos. Exporta de la Rusia europea alrededor de sesenta millones y su exportación no pasa nunca de esta cantidad. En cuanto á su exportación al extranjero, no sube de 17 ó 18 millones por la frontera china y de 6 ó 7 por el puerto de Vladivostok.

Por otra parte, como la gran lentitud con que se hacen las comunicaciones obliga á los pueblos remotos á no hacer transacciones comerciales más que una vez al año, la construcción del camino de hierro desarrollará considerablemente las industrias en estas comarcas que carecen hoy por completo de tráfico.

El resultado principal de la construcción del ferrocarril transiberiano, será la frecuente comunicación de Europa con el Asia.

Este nuevo camino abierto al comercio universal tendrá una extensión de 11.000 kilómetros, sin abandonar nunca el territorio ruso.

La China, cuyo comercio de te sufre muchas pérdidas en la actualidad por causa de la competencia de la India, gracias á las facilidades de transporte de la línea transiberiana, verá desarrollarse considerablemente su comercio con Europa.

En suma, concluye el *Nouveau Tímer* merced á la vía férrea que, atravesando la Siberia terminará en Vladivostok.—merced á la considerable flota mercante que posee en las aguas del Océano Pacífico, Rusia podrá ver cambiada favorablemente su situación comercial.

Seccion Insular

El cuerpo de contabilidad

El decreto creando este nuevo cuerpo pericial, ha sido ya firmado por la reina regente.

Las plazas que se crean son 49.

Cuatro, que tendrán la categoría de jefes de negociado de primera clase, y serán las correspondientes á las ordenaciones de pagos de Gracia y Justicia, Fomento, Hacienda y Gobernacion; ocho con la categoría de jefes de negociado de tercera para las intervenciones de las provincias de segunda clase, y 29 con la categoría de oficiales primeros de administracion para las intervenciones de las provincias de tercera clase.

Para presentarse á la oposicion se requiere ser ó haber sido empleado de Hacienda, poseer el título de perito ó profesor mercantil, ó pertener á los cuerpos de administracion militar ó de la armada.

Las oposiciones comenzarán en 1.º de Julio en la intervencion general y ante un tribunal que presidirá el interventor.

El reglamento para las oposiciones y el provisional del cuerpo se publicarán en breve.

Nuestro particular amigo D. Sebastian Domenge presidente del Colegio Médico farmacéutico; nos ha honrado invitándonos para la conferencia que dará el próximo miércoles á las seis y media de la tarde el socio D. Pedro Jaume Matas sobre el tema *El intrusismo bajo el concepto higiénico*.

Días de alegría han sido estos últimos para nuestros agricultores, pues según noticias casi todos los pueblos han sido favorecidos por las anheladas lluvias; los sembrados en su mayor parte empezaban ya á agostarse.

Ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo del Consejo de Estado se han incoado los pleitos que, relativamente á la contribucion industrial, han promovido los señores siguientes:

- D. Jaime Picornell y Ramonell.
- D. Pedro Caballer.
- D.ª Josefa Albertí y Miralles.
- D. Bartolomé Ramonell.
- D. Gabriel Maura.
- D. Gabriel Ros Juliá.
- D. Antonio Ros Singala.
- D. Antonio Ramonell Tocho.
- D. Pedro Juan Barceló.
- D. Bartolomé Sabater y Ramonell.
- D. Pedro Antonio Tomás Durán.

D. José Rubert y Catalá.
D. Bartolomé Tocho y Ramonell.
D. Pedro Juan Barceló.
Viuda de Garau é hijos.

Por dos jóvenes de 17 y 18 años respectivamente se intentó llevar á cabo un robo con escalamiento y fractura en una casa de La Puebla y por eso la guardia civil los ha detenido y entregado al tribunal.

Ha sido nombrado Oficial de Hacienda de la Delegación de Barcelona nuestro compañero en la prensa y procurador del Colegio de esta capital Don Mateo Obrador y Benasar.

El Sr. Obrador es licenciado en filosofía y letras, y uno de los más distinguidos literatos de las Baleares.

La Gaceta de Mallorca sufre rudo golpe al no poder ser dirigida por el Sr. Obrador.

A quien corresponda la fiscalización advertimos que muchas de las cajas de cerillas que se expenden precintadas contienen menor número de cerillas de las que por contrato público deben contener.

Por lo visto no asamos y ya pringamos.

En los círculos del Comercio circuló ayer la noticia de que el Banco de España pensaba en breve acordar la rebaja al tipo del 5 por 100 el descuento de los préstamos sobre valores públicos.

Aunque intentamos la confirmación de noticia que entraña tal interés no nos fué posible, consignándola únicamente como rumor que con insistencia circuló.

Ayer mañana pasaron revista de Comisario ante el de Guerra señor Ribas los cuerpos de esta guarnición en sus respectivos alojamientos.

En el cuartel del Carmen después de la revista de comisario se verificó el acto de la jura de banderas con las solemnidades de costumbre.

El día 15 del próximo mes de Abril tendrán lugar en Madrid los exámenes para ingreso en la Escuela naval flotante.

Forman el tribunal examinador los Sres. siguientes:

Presidente, capitán de navío don Eduardo Trigueros.

Vicepresidente, capitán de fragata D. Emilio Luanco.

Vocales, teniente de navío don Angel Suances, D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba y D. Antonio Goñi.

Suplente, teniente de navío don Francisco Gasálvez.

Las plazas que han de cubrirse son quince, y las instancias de aspirantes se elevan á 67.

Los Alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan, pueden recoger del Gobierno de provincia la cantidad que entregaron para favorecer la concurrencia á la Exposición Nacional Agrícola é Industrial que ya no se celebrará y son las siguientes: Andraitx, 25 pesetas; Bañalbufar, 60; Deyá, 25; Establiments, 20; Fornalutx, 15; Lluchmayor, 100; Puigpuñent, 40; Santa Maria, 15; Sóller, 100; Valldemosa, 20; Manacor, 15; Montauri, 25; Santañy, 15; Alaró, 25; Aleudia, 25; Campanet, 50; Escorca, 20; Inca, 100; Pollensa, 100 y Sineu, 40; total 775 pesetas.

La Administración de la Empresa arrendataria de Consumos de esta capital ha concedido un plazo de diez días para que los vecinos del extraradio puedan satisfacer los

concertos y encabezamientos sin recargos, en el fielato de la Puerta Pintada.

Transcurrido dicho plazo se les apremiará con el recargo del 5 por 100 á tenor de lo que previene el Reglamento.

Entre los muchos ramos que este año se han regalado á la preciosa figura de la Sangre, durante la procesión de Jueves Santo, algunos de sumo gusto y riqueza, destaca el ofrecido por el insigne vate D. Jerónimo Rosselló y Ribera, pues en él figuran todas las flores de oro y plata que el distinguido maestro en *Gay saber* ganara en honrosas lides literarias.

Leemos en un colega mahonés que el miércoles por la noche falleció en aquella población D. Gabriel Riera Vives, padre político del capitán del vapor *Puerto Mahón* don Francisco Cardona.

Nuestro paisano D. Andrés Massanet y Verd, ingeniero agrónomo, ha sido nombrado inspector de Hacienda de la provincia de Lérida, en la clase de oficial 3.º de administración civil.

Hemos tenido noticia del nuevo velódromo que se está construyendo en Manacor á expensas del ciclista D. Andrés Galmés, sin otro fin que el de introducir la afición á las carreras no perdonando medio ni sacrificio exponiendo su capital en objeto tan plausible.

Dicho velódromo será muy pintoresco y tendrá unos docientos noventa metros de pista con un local muy grande para los espectadores, reuniendo todas las cualidades buenas que el ramo se requiere.

Desde mañana hasta fin de Setiembre próximo los vapores-correos de Mahon, Barcelona y Valencia saldrán de este puerto para sus respectivos destinos á las cinco de la tarde en lugar de las cuatro, como lo venían haciendo desde el mes de Octubre último.

Como quien dice por vía de advertencia, damos la voz de alerta á las madres de familia en general acerca la siguiente noticia:

«Ayer por la mañana una mujer en la calle de la Harina llamó desde el portal de una algorfa (*escalata*) á una niña de unos tres años de edad y cuando la tuvo dentro le quitó unos pendientes que llevaba puestos.

No ha podido saberse quien fué esta mujer.»

En la noche del Jueves Santo falleció en Felanitx D. Mateo Caldentey y Vaquer, persona muy apreciada por cuantos tuvieron ocasión de tratarle, individuo de la Junta del Banco de aquella ciudad, y concejal que ha sido repetidas veces de aquel Ayuntamiento.

La dolencia que ha llevado al sepulcro al señor Caldentey sólo ha durado cuatro días, iniciándose como ligero ataque de dengue, y terminando en neumonía.

Enviamos el mas sentido pésame á su distinguida familia.

El domingo último, en Ibiza, á eso de las doce de la noche fué detenida por la Guardia civil, una mujer disfrazada de hombre que se entretenía en hacer en el suelo y á la puerta de un taller de carpintería, varias cruces de cáscara de pino en polvo, sobre las cuales echaba sal y aceite.

En el momento de la detención se le ocuparon una botella con aceite, un papel con sal, y un pañuelo algo súcio de tierra de color.

El caso, como se ve, es suma-

mente raro, mucho más, cuando el día en que se la detuvo hacía más de veinte, que venía repitiendo la misma operación.

Ignoramos los motivos que inducían á la mujer á obrar de un modo tan misterioso.

La guardia civil de Sta. Eulalia (Ibiza) ha detenido á dos sujetos que el domingo de Ramos promovieron escándalo é insultaron al señor cura de aquella parroquia, mientras se verificaba la devoción del Via Crucis.

Ayer por la mañana, junto á unas obras que se efectúan en la calle de la Consolación fué herido de alguna gravedad en la cabeza, por haberle caído sobre ella una piedra un muchacho de unos doce años, quien fué curado en la casa de socorro por un médico municipal.

Nuestro Excmo. Prelado, como en los años anteriores, ha repartido en estos últimos días, cuantiosas limosnas á las Religiosas de esta Diócesis y á los reclusos de la Cárcel y Presidio de esta ciudad, para que puedan celebrar la memoria de la Resurrección gloriosa de Nuestro Señor Jesucristo.

Desde ayer empieza á regir el nuevo itinerario en el servicio de los trenes de esta isla, el cual publicamos en la sección de anuncios.

Ayer presentaron á la Comisión provincial el juicio de exenciones en el reemplazo del corriente año los pueblos de Alcudia, Alaró, Artá Alguida, Andraitx y Bañalbufar.

El martes 4 lo efectuarán los de Binisalem, Campanet, Campos, Capdepera, Costitx y Deyá.

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito:—R. Cataluña, 71 Barcelona.

Precios corrientes en el mercado de Inca en el día 29 de Marzo.

Almendrón, á 00'00 pesetas quintal.
Trigo, á 17'00 pesetas los 70 litros.
Zandeal, á 17'50 id. id.
Cebada del país, á 10'00 id. id.
Id. forastera, á 10'00 id. id.
Avena del país, 10'00 id. id.
Id. forastera, á 9'50 id. id.
Garbanzos, á 23'00 id. id.
Maiz, á 12'50 id. id.
Habichuelas confites, á 20'00 id. id.
Id. blancas, á 25'00 id. id.
Frijoles, á 24'00 id. id.
Habas para cocer, á 19'00 id. id.
Id. ordinarias, á 16'00 id. id.
Id para ganados, á 13'00 id. id.
Entrada general 0'50 reales.

Unánime opinión Médica

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 16 abril 1886.

Habiendo ensayado en distintos casos de raquitismo, escrofulismo y decaimiento general la «Emulsión Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he obtenido ventajosos resultados, no sólo por su acción tónico-reconstituyente, sino tambien por la facilidad con que los enfermos la toleran, como asimismo por su fácil digestión.

Dr. Juan Bassols.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893:

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma: á la 1 tarde.

Plaza de Toros de Palma

Penúltima función

Por la notable y numerosa compañía Dover, Norte-Americana que tan dignamente dirige D. Luis Agustini.

Función para el Domingo 2 Abril 1893

En la que tomarán parte todos los artistas de la compañía y amenizará la función la banda de música del señor Picó.

Se regalará un hermoso BORREGO dando con cada entrada un número.

Terminando con la grandiosa pantomina titulada:

LOS NIÑOS TERRIBLES

La función dará principio á las tres y media.

Entrada general 1 real.

Teatro-Circo

COMPANÍA DE ZARZUELA

Función para el domingo 2 de Abril.

VIVA MI NIÑA

DE HERODES A PILATOS

AL AGUA PATOS

A las 8 en punto.

Funciones para el Lunes 3 de Abril

A las 3 de la tarde

EL SUEÑO DORADO

VIVA MI NIÑA

AL AGUA PATOS

A las ocho de la noche

LA LEYENDA DEL MONJE

LAS CAMPANADAS

DE HERODES A PILATOS

Precios de abono

POB

DECENA DIARIOS

Pesetas Pesetas

Palcos sin entrada. 40 6'00

Butacas sin id. 5 1'00

Sillas circulares id. id. 4 0'75

Anfiteatro. 2 0'50

Lunetas. 1'50 0'25

Entrada general. 0'50

Media entrada. 0'30

Servicio telegráfico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 1.º á las 9'10 m.

Paris.—Sigue creyéndose en que la crisis será laboriosa.

Es posible la disolución de la Cámara.

El nuevo gobierno hará las elecciones y preparará la renovación presidencial.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales DINERO

Crédito Balear 112'00

Cambio Mallorquin 61'00

Fomento Agrícola. 56'00

Ferro-Carriles de

Mallorca. 57'50

Alumbrado por Gas 105'00

Salinas de Ibiza. 200'00

La General Mallorquina. 75'00

La Islaña Marítima. 46'00

Banco de Sóller. 00'00

Valores públicos.

4 p 000 int. perpétuo 72'30

4 p 000 ext. 77'50

4 p 000 amortizable. 97'45

Madrid Cubas (86). 108'35

Banco de España. 377'00

Tabacos. 147'00

Francos. 16'00

4 p 000 int. perpétuo 73'22

4 p 000 exterior. 78'30

4 p 000 amortizable. 79'50

Barcelona Cubas 86. 108'37

Cubas 90. 98'50

Coloniales. 45'20

Norte de España. 44'20

Francias. 28'45

Madrid. 73'16

Paris. 67'42

Renta francesa. 97'20

Londres. 67'07

Cambios

Londres á 90 días

fecha. 48'60

(Paris á 8 días vista)

46'70

Colmado "La Providencia," DE BENITO POMAR

OFRECEMOS:

Sardinas, desde 1'80 reales á 10 reales lata.
Garbanzos desde 1'60 reales á 7'50 el kilo.
Garbanzos Mazagan, 30 ptas. los 100 kilos, por fuera.
Jabon duro bueno á 2 reales kilo.
Jabon blando á 2, 2 1/2 y 3 rs. kilo.
Pastillas Peral, sin perfumar, á 3 reales docena.
Idem idem, con esencia de naranja ó limon, á 4 reales.
Malvasia de Son Fortuny á ptas. 1'05 litro.
Jerez seco á ptas. 1'25 litro.
Vino de mesa muy bueno de J. Far, á ptas. 0'45 litro.
Ron Bacardi, á ptas. 2'50 litro.
Pastas de gluten del pais y extranjeras; panecillos Reudenill para los diabéticos.
Nota.—La casa, en obsequio á estos enfermos, se encargará de comprar por su cuenta los alimentos que deseen de esas clases.
Garbanzos en remojo todos los dias; y los viernes bacalao del de primera.
Legumbres de las mejores clases y las especiales de los predios Son Garcia de Buñola y Son Vich de Esporlas.
Aceite de oliva extra, 6 reales litro.
Vinos, licores, conservas de todas clases.
Especialidad en cafés tostados, de los que garantizamos su pureza y prima calidad.
Azúcar cortadillo, legítimo de Cárdenas.
Plátanos y tasajo.
Queso Gruyere y Pategras del año pasado, á 4 reales libra.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia para combatir el mildew.
Droguería La Baleárica de Antonio Benassar, calle de la Marina número 46, frente el Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo de sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUJIDOS, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETORES DEL ALIENTO

Curan las afecciones ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y los cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y CA.** Se encuentran en todas las farmacias.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECTACIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la CLORASIA y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene muchas veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.

Cármén, 3. Entresuelo Tetuan, 23,
Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo.

Precio fijo. MADRID Precio fijo.
Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena.
Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados é enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas juvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de esta gran emulsion

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Cultos Sagrados

MAÑANA LUNES

Santoral: S. Bonito conf.
Fiestas decuarenta horas: Continúa en S. Jaime á la Resurreccion.
Corte de Maria. En la Catedral á la Virgen de la Grada.

Seccion Comercial

Movimientos de buques

Día 31

FONDEADOS

De Mahon v. «Nuevo Mahón» c. José Caldés 18 trip. ton. 356 efectos y balsa, m. Mahon.
De Ibiza y Alicante vapor «Islaño» c. D. Raimundo Niña 20 trip. ton. 314 efectos m. Palma.

DESPACHADOS

Ninguno.

Movimiento local

Nacimientos

Día 17.—Varones, 1 hembras 1.

Matrimonios

Tres

Hospital civil

Día 1.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 1.—Salidas, varones 3, hembras 1.—Defunciones varones 0, hembras 1.

Defunciones

Día 1.

Julian Ferragut Torres casado 67 años hospital, bronquitis crónica.

Ana Borrás Pou viuda 73 años hospital idem.

Maria Roig Marí viuda 80 años Arrabal bronquitis.

Juana Ana Borrás Quetglas soltera 44 años S. Felipe anemia cerebral.

Catalina Piña Cerdá casada 42 años S. Miguel afeccion cardiaca.

Catalina Amengual Moragues viuda 26 años General Barceló distrofia.

Ana Alomar Villalonga soltera 18 años S. Pedro Nolasco bronquitis crónica.

CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios de 1892 acordado en Junta General del dia de ayer, que podrán percibir los señores accionistas en cualquier dia no festivo de nueve á doce de la mañana previa presentacion de los titulos de sus acciones.

Palma 6 de Marzo de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar.

Harinas superiores

para empanadas.
Pescadería vieja. Baratillo 6. Almacén.

SE HA PERDIDO un reloj de níquel con una cadenita de plata.

Se gratificará el hallazgo y darán informes en esta imprenta.

Alquileres

Un segundo piso esta dotado de agua le poseo calle de la Boteria número 14 en el principal informaran.

Venta

De una consola-tocador y un tocador de piedra mármol en muy buen uso, propio para barbería. Informarán: Plaza de la Libertad, núm. 4.

VAPOR DIRECTO
ENTRE PALMA Y LAS ANTILLAS.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía
Para Puerto Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Santiago de Cuba. Saldrá el día 2 de Abril el grandioso vapor de acero de 4.500 toneladas, 100 A. I. + del Lloyd



Miguel M. Pinillos
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias. Comisarios: Martinez y P'anas San Juan, núm. 20.—Palma de Mallorca.

Aviso

En la carnicería nueva de la calle de Santo Domingo n.º 15, hallarán tanto de dia como de noche carne de primera clase á 1 pta. 88 céntos. kgs.

A voluntad de su dueño se desean vender dos pisos calle de la Olivera. En el núm. 33 darán razon.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puerto N. S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto Rico y Habana, y con t. abordo para Progreso, Compeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

El 20, de Santander, el vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña. Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 23 de Barcelona y el 28 de Cádiz, vap. BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales del Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Adon, Colombo, Zingapore y Manila.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 13, de Barcelona, el vapor BALDOMERO IGLESIAS para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para mas informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger.